

**Solicitante**  
Presente

**Asunto:** Respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de información con número de folio 11019880000**8324** de fecha 15 de julio 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

*Descripción de la solicitud:*

*Solicito la siguiente información: Cantidad de cárcamos. Número de pozos y zonas que suministran. La profundidad del pozo, litros por segundo que se extraen, tipo de bomba y sus características (de cada pozo) así como el rango de cargas mca. Equipos de flecha hueca ( turbinas) que utilizan y que tipo de sistema de arranque de motores tienen ( a tensión plena, tensión reducida, variador o estado sólido) así como las marcas que utilizan. cuales son los proveedores con los que cuenta.*


Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección de Operación Hidráulica.

1. *Cantidad de cárcamos.*
  - Se da respuesta mediante el Memorando No. 375-DOH-DSE/2024.
2. *Número de pozos y zonas que suministran.*
  - Se da respuesta mediante el Memorando No. 375-DOH-DSE/2024.
3. *La profundidad del pozo, litros por segundo que se extraen,*
  - Se da respuesta mediante el Memorando No. 375-DOH-DSE/2024.
4. *Tipo de bomba y sus características (de cada pozo) así como el rango de cargas mca.*
  - Se da respuesta mediante el Memorando No. 375-DOH-DSE/2024.
5. *Equipos de flecha hueca (turbinas) que utilizan y*
  - Se da respuesta mediante el Memorando No. 375-DOH-DSE/2024.
6. *Qué tipo de sistema de arranque de motores tienen ( tensión plena, tensión reducida, variador o estado sólido) así como las marcas que utilizan.*
  - Se da respuesta mediante el Memorando No. 375-DOH-DSE/2024.
7. *Cuáles son los proveedores con los que cuentan.*
  - Se da respuesta mediante el Memorando No. 375-DOH-DSE/2024.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. Rebeca Peña Rangel**  
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejera Presidenta del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.